

Factura Pequeño Contribuyente

HÉCTOR MIGUEL, HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
Nit Emisor: 16913221
HECTOR MIGUEL HERNANDEZ VELASQUEZ
3 CALLE 7-80 BARRIO SAN LORENZO, zona 1, Amatitlan,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
18C75E51-E107-426A-880A-DECBF4FE5A87
Serie: 18C75E51 Número de DTE: 3775349354
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 14:27:54
Fecha y hora de certificación: 10-jun-2024 14:27:54

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/06/2024 al 30/06/2024, según contrato número MEM-242-2024.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-242-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la evacuación de audiencias en Recursos Administrativos

- Se brinda apoyo para la entrega de expedientes administrativos y dictámenes emanados de la Unidad de Asesoría Jurídica a Secretaría y otras direcciones del ministerio.

c) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

- Se realizan todas las actividades necesarias para que los expedientes administrativos y judiciales de las direcciones del ministerio, se lleven en orden y se cumpla con los plazos que la ley ordena.
- Se mantiene debidamente informado a Secretaría General y Direcciones del ministerio en los expedientes en los que tengan relación.

d) Apoyo técnico en el análisis de dictámenes sobre proyectos de contratos, reglamentos, convenios, etc.

- Se brinda apoyo a los abogados de la unidad en la elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales

- Se mantienen debidamente ordenados los expedientes y archivos para facilitar la elaboración de informes requeridos tanto administrativos como judiciales.

f) Apoyo técnico en el diligenciamiento de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Se realizan actividades de procuración de los diferentes procesos judiciales planteados en contra del Ministerio
- Se realizan diligencias de procuración en las sedes fiscales del Ministerio Público.

g) Apoyo técnico en temas jurídicos al Ministro y Viceministros.

- Se realizan gestiones de procuración en los distintos órganos jurisdiccionales y Ministerio Público.

h) Apoyo técnico en diligenciamientos de pruebas judiciales

- Se brinda apoyo para facilitar el análisis de los expedientes judiciales en los que se programen diligencias.

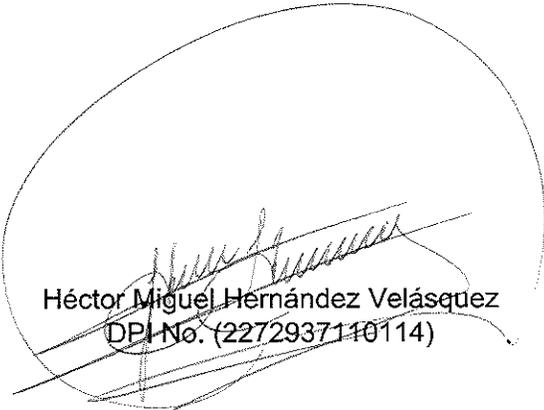
i) Apoyo técnico en la actualización de archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Los archivos físicos se mantienen debidamente ordenados y actualizados con las diferentes actuaciones programadas.
- Una vez diligenciados los expedientes judiciales, se realizan registros en las bases de datos para mantener al día la información.

j) Procurar y diligenciar el trámite interno dentro del Ministerio de Energía y Minas de los documentos y expedientes administrativos o judiciales en que intervenga la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se llevan a cabo todas las actividades de procuración en los distintos juzgados en los que se tramiten procesos en los que el Ministerio tenga participación.
- Se trasladan expedientes, dictámenes e informes a la Procuraduría General de la Nación para promover en conjunto la defensa de los intereses del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Héctor Miguel Hernández Velásquez
DPI No. (2272937110114)



Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-242-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la evacuación de audiencias en Recursos Administrativos

- Se trasladaron expedientes administrativos a la Procuraduría General de la Nación.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales

- Se mantienen al día los expedientes judiciales para el ingreso a la base de datos.
- Se mantiene control sobre los oficios y expedientes administrativos digitales de las demandas judiciales planteadas en contra del ministerio.
- Se trasladan a los abogados los expedientes y notificaciones judiciales recibidas para la elaboración de los memoriales correspondientes para la evacuación de las audiencias y cumplimiento de los plazos.
- Se trasladan a Secretaría General las sentencias ejecutorias para su cumplimiento o archivo, una vez finalizados los procesos judiciales.
- Se reciben los oficios y expedientes administrativos debidamente escaneados en los cuales la Secretaría General informa a la Unidad de Asesoría Jurídica de los procesos judiciales en materia Contencioso Administrativa.

d) Apoyo técnico en el diligenciamiento de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Se realizaron gestiones de procuración en Salas de lo Contencioso Administrativo. Expedientes 01145-2019-00253, 01145-2022-00248, 01145-2023-00099, 1145-2023-00054, 01145-2023-000202, 01190-2023-00102, 01145-2023-00184, 1145-2023-00241, 01145-2023-00328, 01190-2022-00300, 01190-2023-00124, 01190-2023-00388, 01190-2022-00028, 01011-2011-00214, 01011-2011-00229, 01011-2023-00352, 01011-2023-00352, 01011-2023-00375, 01011-2023-00348
- Se realizan gestiones de procuración en Corte Suprema de Justicia, cámara de amparos. Expedientes 3260-2023, 18016-2018
- Se realizan gestiones de procuración en Corte de Constitucionalidad. Expediente 1447-2024
- Se realizan gestiones de procuración en sedes fiscales del Ministerio Público. Expediente MP0003-2024-177
- Se realizan gestiones de procuración en los tribunales de Trabajo y Previsión Social. Expedientes 01173-2024-03739, 01173-2022-07602

e) Apoyo técnico en la actualización de archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Se realizó acciones para el archivo de los expedientes judiciales y así tener un mejor control de los mismos.
- Una vez entregados los memoriales en los diferentes órganos jurisdiccionales del Organismo Judicial, se archivan en los respectivos expedientes para mantener al día los archivos.
- Se lleva un estricto control de las notificaciones recibidas en la unidad, para mantener el orden de los distintos plazos en cada uno de los expedientes judiciales.

f) Procurar y diligenciar el trámite interno dentro del Ministerio de Energía y Minas de los documentos y expedientes administrativos o judiciales en que intervenga la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se entregaron diversos memoriales a las Salas de lo Contencioso Administrativo.
- Se entregaron diversos memoriales en materia de Amparo, ante la Corte Suprema de Justicia.
- Se entregaron diversos memoriales en materia laboral en los juzgados del Centro de Justicia Laboral.
- Se entregaron diversos memoriales en materia de Apelación de Amparos ante la Corte de Constitucionalidad.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la evacuación de audiencias en Recursos Administrativos

- Se trasladan expedientes administrativos a la Procuraduría General de la Nación.
- Se trasladan oficios a la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas

c) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

- Se mantienen al día los expedientes judiciales para el ingreso a la base de datos.
- Se mantiene control sobre los oficios y expedientes administrativos de las demandas judiciales planteadas en contra del ministerio.
- Se trasladan a los abogados los expedientes y notificaciones judiciales recibidas para la elaboración de los memoriales correspondientes para la evacuación de las audiencias y cumplimiento de los plazos.
- Se trasladan a Secretaría General las sentencias ejecutorias para su cumplimiento o archivo, una vez finalizados los procesos judiciales.
- Se reciben los oficios y expedientes administrativos debidamente escaneados en los cuales la Secretaría General informa a la Unidad de Asesoría Jurídica de los procesos judiciales en materia Contencioso Administrativo.

d) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales

- Se realizan acciones para el archivo de los expedientes judiciales y así tener un mejor control de los mismos.
- Una vez entregados los memoriales en los diferentes órganos jurisdiccionales del Organismo Judicial, se archivan en los respectivos expedientes para mantener al día los archivos.
- Se lleva un estricto control de las notificaciones recibidas en la unidad, para mantener el orden de los distintos plazos en cada uno de los expedientes judiciales.

e) Apoyo técnico en el diligenciamiento de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Se realizaron gestiones de procuración ante la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo con los siguientes expedientes: 1011-2024-00019 contestación de demanda, 1011-2024-00043 contestación de demanda, 1002-2024-00087 evacuación audiencia vista, 01011-2024-00022 contestación de demanda, 01011-2024-00021 contestación de demanda, 01011-2024-00042 contestación de demanda, 01011-2024-00044 contestación de demanda, 01011-2024-00067 contestación de demanda, 01011-2024-00038 contestación de demanda, 01011-2024-00036 contestación de demanda.

- Se realizaron gestiones de procuración ante la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo con los siguientes expedientes: 1145-2022-00174 apertura a prueba, 1145-2022-00282 apertura a prueba, 01145-2023-00317 contestación de demanda, 01145-2024-00005 contestación de demanda, 01145-2024-00029 contestación de demanda, 01145-2023-00353 contestación de demanda.
- Se realizaron gestiones de procuración ante la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo con los siguientes expedientes: 1190-2024-00024 contestación de demanda, 1190-2023-00170 evacuación audiencia vista, 1190-2023-00041 apertura a prueba, 1190-2023-00137 evacuación audiencia vista, 01190-2023-00027 recurso de aclaración, 01190-2022-00119 recurso de aclaración, 01190-2022-00330 evacuación audiencia vista, 01190-2022-00095 evacuación audiencia vista, 01190-2019-00228 evacuación audiencia vista, 01190-2024-00003 contestación de demanda, 01190-2024-00040 contestación de demanda, 01190-2024-00004 contestación de demanda, 01190-2022-00161 evacuación audiencia vista, 01190-2022-00072 evacuación audiencia vista, 01190-2024-00038 contestación de demanda, 01190-2023-00336 evacuación audiencia vista.
- Se realizaron gestiones de procuración ante los diferentes juzgados de competencia laboral con los siguientes expedientes: 01173-2024-01976 se apersonamiento al proceso, 01214-2018-00966 se plantea ocurso nuevo, 01173-2024-03138 apersonamiento al proceso.
- Se realizaron gestiones de procuración ante la Cortes Suprema de Justicia, Cámara Civil (procesos en recursos de Casación) con los siguientes expedientes: 1002-2024-00038 contestación de demanda, 1002-2024-00087 evacuación audiencia vista, 01002-2023-00524 recurso de aclaración.
- Se realizaron gestiones de procuración ante la Cortes Suprema de Justicia, Cámara de Amparos con el siguiente expediente: Amparo 4298-2023 primera audiencia.

f) Apoyo técnico en temas jurídicos al Ministro y Viceministros.

- Se reciben notificaciones de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: Demandas nuevas: 01145-2023-00335 contencioso nuevo, 01145-2023-00353 contencioso nuevo, 01145-2024-00029 contencioso nuevo, 01145-2024-00005 contencioso nuevo, 01145-2023-00317 contencioso nuevo. Sentencias: 01145-2019-00246 sentencia ejecutoria, 01145-2022-00389 sentencia ejecutoria, 01145-2020-00299 sentencia ejecutoria.
- Se reciben notificaciones de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: Demandas nuevas: 01190-2023-00381 contencioso nuevo, 01190-2024-00040 contencioso nuevo, 01190-2024-00039 contencioso nuevo, 01190-2024-00042 contencioso nuevo. Sentencias: 01190-2020-00251 sentencia ejecutoria, 01190-2022-00058 sentencia ejecutoria, 01190-2020-00225 sentencia ejecutoria.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico para la evacuación de audiencias en Recursos Administrativos

- Se brinda apoyo para la entrega de expedientes administrativos y dictámenes emanados de la Unidad de Asesoría Jurídica a Secretaría y otras direcciones del ministerio.

c) Apoyo técnico en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

- Se realizan todas las actividades necesarias para que los expedientes administrativos y judiciales de las direcciones del ministerio, se lleven en orden y se cumpla con los plazos que la ley ordena.
- Se mantiene debidamente informado a Secretaría General y Direcciones del ministerio en los expedientes en los que tengan relación.

d) Apoyo técnico en el análisis de dictámenes sobre proyectos de contratos, reglamentos, convenios, etc.

- Se brinda apoyo a los abogados de la unidad en la elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales

- Se mantienen debidamente ordenados los expedientes y archivos para facilitar la elaboración de informes requeridos tanto administrativos como judiciales.

f) Apoyo técnico en el diligenciamiento de procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Se realizan actividades de procuración de los diferentes procesos judiciales planteados en contra del Ministerio
- Se realizan diligencias de procuración en las sedes fiscales del Ministerio Público.

g) Apoyo técnico en temas jurídicos al Ministro y Viceministros.

- Se realizan gestiones de procuración en los distintos órganos jurisdiccionales y Ministerio Público.

h) Apoyo técnico en diligenciamientos de pruebas judiciales

- Se brinda apoyo para facilitar el análisis de los expedientes judiciales en los que se programen diligencias.

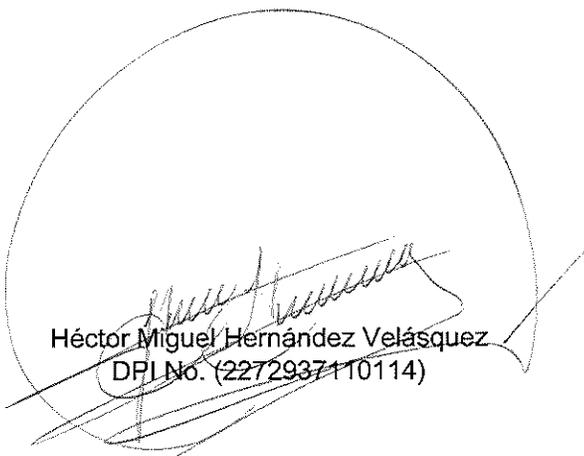
i) Apoyo técnico en la actualización de archivos físicos y digitales del Despacho Superior

- Los archivos físicos se mantienen debidamente ordenados y actualizados con las diferentes actuaciones programadas.
- Una vez diligenciados los expedientes judiciales, se realizan registros en las bases de datos para mantener al día la información.

j) Procurar y diligenciar el trámite interno dentro del Ministerio de Energía y Minas de los documentos y expedientes administrativos o judiciales en que intervenga la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se llevan a cabo todas las actividades de procuración en los distintos juzgados en los que se tramiten procesos en los que el Ministerio tenga participación.
- Se trasladan expedientes, dictámenes e informes a la Procuraduría General de la Nación para promover en conjunto la defensa de los intereses del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Héctor Miguel Hernández Velásquez
DPI No. (2272937110114)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Héctor Miguel Hernández Velásquez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-242-2024** de **uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.


Héctor Miguel Hernández Velásquez
DPI: (2272937110114)